

Resolución Definitiva de 15 de noviembre de 2024, de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P., por la que se resuelve la Primera Convocatoria de subvenciones a favor de Entidades Locales para el fomento del uso de la bicicleta a través de inversión e infraestructura ciclista.

El 23 de noviembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales para el fomento del uso de la bicicleta a través de inversión en infraestructura ciclista, que establece en su artículo 11.2 que el órgano instructor del procedimiento será la Dirección de Actividades y Operaciones Comerciales de Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F. S. P.

El órgano instructor formuló el 24 de julio de 2024 la propuesta de resolución provisional de esta subvención, cuyo extracto se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 31 de julio de 2024. Tras evaluar las alegaciones y documentación presentada por los potenciales beneficiarios, el comité de valoración emitió un informe definitivo firmado por su presidenta el 1 de octubre de 2024 y el órgano instructor ha elevado la correspondiente propuesta de resolución definitiva a esta Secretaría de Estado.

Acompaña al expediente informe firmado de la Secretaría General de Movilidad Sostenible con la conformidad y con la tramitación del expediente por el órgano instructor y con la resolución definitiva.

A la vista de todo lo anterior y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimosexta de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, con fecha 5 de noviembre de 2024 el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible firma y autoriza al presidente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F. S. P. a dictar la resolución definitiva de concesión de las subvenciones a entidades locales para el fomento del uso de la bicicleta a través de la inversión en infraestructura ciclista.

Estando autorizado e informado debidamente según consta en el apartado 11 del artículo 11 de la citada Orden se firma la citada resolución definitiva a fecha de firma, dispongo:

PRIMERO. El listado de solicitudes aprobadas, estimadas y desestimadas se publicará de manera inmediata en la página web de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P. <https://ffe.es/fundacion/ayudas-movilidad/> en el momento de firma de esta resolución.

SEGUNDO. La relación de las solicitudes para las que se resuelve la concesión de la ayuda son las indicadas en el anexo 1 de esta resolución.

TERCERO. Las condiciones y términos de concesión y aceptación de la ayuda son las siguientes:

El plazo máximo de realización de las actuaciones será de 18 meses desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución.

Serán costes subvencionables aquellos incluidos en el artículo 7 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre.

La entidad beneficiaria tiene la obligación de justificar las ayudas obtenidas para la realización del proyecto en el plazo máximo de tres (3) meses desde la finalización del plazo establecido para la ejecución del proyecto subvencionado. La justificación de las ayudas deberá realizarse siguiendo lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre y conforme al modelo y formulario establecido en el Anexo 9 de esta resolución.

En relación con las obligaciones de publicidad, información y difusión, la entidad beneficiaria deberá cumplir lo establecido en el artículo 22 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre.

El pago de la ayuda a la entidad beneficiaria se realizará según lo dispuesto en los artículos 6 y 8 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre y en el artículo 3 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023, por la que se aprueba la Primera Convocatoria de subvenciones de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P. a favor de Entidades Locales para el fomento del uso de la bicicleta a través de inversión en infraestructura ciclista.

El órgano instructor podrá solicitar a los municipios beneficiarios que realicen ciertas adaptaciones de sus proyectos para que, en la medida de lo posible, se adecuen a la Guía de Recomendaciones para el Diseño de Infraestructura Ciclista, publicada por el Ministerio en junio de 2023. En cualquier caso, estas adaptaciones no podrán alterar la naturaleza u objetivos de la subvención ni suponer un cambio sustancial en el conjunto de actuaciones subvencionadas.

Será de aplicación lo previsto en el título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en el título IV de su Reglamento, si concurriesen los supuestos de infracciones administrativas en materia de subvenciones y ayudas públicas.

Estas ayudas serán compatibles con otras ayudas según lo establecido en el artículo 9 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre.

CUARTO. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Presidencia de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P., en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o recurso contencioso administrativo ante la sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley

29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Sr. D. Raül Blanco Díaz,
Presidente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P.

Madrid, a la fecha de firma electrónica

ANEXO 1. LISTADO DE SOLICITUDES ESTIMADAS DEFINITIVAMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN. 1ª CONVOCATORIA

Orden	Cod.	Entidad solicitante	Provincia	Comunidad Autónoma	Población según INE a 01/01/22(Nº de habitantes)	Presupuesto total de la inversión IVA incluido (Mín. 300.000€)	Ayuda solicitada IVA incluido (Importe máx. de solicitud 500.000 €)	Ayuda concedida IVA incluido (Importe máx. de solicitud 500.000 €)	Calificación
1	194	SALT	Girona	CATALUÑA	32.517	889.862 €	500.000 €	500.000 €	86,38
2	205	SANT JOAN DE LES ABADESSES	Girona	CATALUÑA	3.274	651.850 €	500.000 €	500.000 €	85,25
3	145	AMPOSTA	Tarragona	CATALUÑA	21.807	1.174.213 €	500.000 €	500.000 €	84,75
4	231	FINESTRAT	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	7.909	527.012 €	474.311 €	474.311 €	82,13
5	241	SAN JAVIER	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	34.468	475.737 €	428.163 €	428.163 €	80,13
6	52	TORROELLA DE MONTGRÍ-L'ESTARTIT	Girona	CATALUÑA	12.061	441.624 €	397.461 €	397.461 €	75,88
7	170	LES MASÍES DE VOLTREGÀ	Barcelona	CATALUÑA	3.133	589.729 €	500.000 €	500.000 €	75,88
8	320	EL PUIG DE SANTA MARÍA	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	8.792	500.000 €	450.000 €	450.000 €	75,63
9	287	RIBEIRA	A Coruña	GALICIA	26.897	648.396 €	500.000 €	500.000 €	75,63
10	112	ORDIZIA	Guipúzcoa	EUSKADI	10.424	499.565 €	449.609 €	449.609 €	75,38

ANEXO 2. LISTADO DE SOLICITUDES DESESTIMADAS DEFINITIVAMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN. 1ª CONVOCATORIA

Nº Expediente	Entidad solicitante	Provincia	Comunidad Autónoma	Motivos de exclusión	Puntuación
148	AJUNTAMENT DE SANT JUST DESVERN	Barcelona	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	75,00
66	AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	Burgos	CASTILLA Y LEÓN	Agotamiento del presupuesto	74,25
144	AYUNTAMIENTO DE LA RODA	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA	Agotamiento del presupuesto	73,50
163	AYUNTAMIENTO DE VILAGARCÍA DE AROUSA	Pontevedra	GALICIA	Agotamiento del presupuesto	73,25
258	AYUNTAMIENTO DE LES FRANQUESES DEL VALLÈS	Barcelona	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	73,13
202	AYUNTAMIENTO DE ERRETERIA	Guipúzcoa	EUSKADI	Agotamiento del presupuesto	73,00
198	AYUNTAMIENTO DE SANT QUIRZE DEL VALLÈS	Barcelona	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	72,38
221	AYUNTAMIENTO DE BURRIANA	Castellón	COMUNIDAD VALENCIANA	Agotamiento del presupuesto	72,25
162	AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA	Cantabria	CANTABRIA	Agotamiento del presupuesto	72,13
102	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	Córdoba	ANDALUCÍA	Agotamiento del presupuesto	71,63
117	AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	Agotamiento del presupuesto	71,25
203	AYUNTAMIENTO DE BETANZOS	A Coruña	GALICIA	Agotamiento del presupuesto	71,00
298	AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	Ávila	CASTILLA Y LEÓN	Agotamiento del presupuesto	71,00
3	AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DESPÍ	Barcelona	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	70,88
233	AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES	Cáceres	EXTREMADURA	Agotamiento del presupuesto	70,13
308	AYUNTAMIENTO DE PICANYA	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	Agotamiento del presupuesto	69,75
15	AYUNTAMIENTO DE LOJA	Granada	ANDALUCÍA	Agotamiento del presupuesto	69,63
59	AYUNTAMIENTO DE VIC	Barcelona	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	69,50
278	AYUNTAMIENTO DE VILLANÚA	Huesca	ARAGÓN	Agotamiento del presupuesto	69,50
116	AYUNTAMIENTO DE BETXÍ	Castellón	COMUNIDAD VALENCIANA	Agotamiento del presupuesto	69,50
149	AYUNTAMIENTO DE GATIKA	Vizcaya	EUSKADI	Agotamiento del presupuesto	67,75
299	AYUNTAMIENTO DE CONCA DE DALT	Lleida	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	67,63
121	AYUNTAMIENTO DE QUART	Girona	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	67,50
238	AYUNTAMIENTO DE OLOT	Girona	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	67,50
140	AYUNTAMIENTO DE TOMARES	Sevilla	ANDALUCÍA	Agotamiento del presupuesto	66,50
171	AYUNTAMIENTO DE DERIO	Vizcaya	EUSKADI	Agotamiento del presupuesto	66,50
154	AJUNTAMENT DE CALONGE I SANT ANTONI	Girona	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	66,00
323	AYUNTAMIENTO SANTA POLA	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	Agotamiento del presupuesto	65,75
219	AYUNTAMIENTO DE IBROS	Jaén	ANDALUCÍA	Agotamiento del presupuesto	65,50
179	AYUNTAMIENTO DE CAUDETE	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA	Agotamiento del presupuesto	65,13
89	AJUNTAMENT DE RIPOLL	Girona	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	64,75
217	AYUNTAMIENTO DE DOÑINOS DE SALAMANCA	Salamanca	CASTILLA Y LEÓN	Agotamiento del presupuesto	64,75
305	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	Badajoz	EXTREMADURA	Agotamiento del presupuesto	64,75
230	AYUNTAMIENTO DE TUI ENRIQUE	Pontevedra	GALICIA	Agotamiento del presupuesto	64,63
91	AYUNTAMIENTO DE SALOU	Tarragona	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	64,50
164	AYUNTAMIENTO DO PORRIÑO	Pontevedra	GALICIA	Agotamiento del presupuesto	64,25
253	AYUNTAMIENTO DE TORREBLANCA	Castellón	COMUNIDAD VALENCIANA	Agotamiento del presupuesto	64,13
76	AYUNTAMIENTO DE ALMENARA	Castellón	COMUNIDAD VALENCIANA	Agotamiento del presupuesto	64,00
311	AYUNTAMIENTO DE POLOPOS LA MAMOLA	Granada	ANDALUCÍA	Agotamiento del presupuesto	63,25
197	CONCELLO DE ABEGONDO	A Coruña	GALICIA	Agotamiento del presupuesto	62,75
38	AYUNTAMIENTO DE MEDINACELI	Soria	CASTILLA Y LEÓN	Agotamiento del presupuesto	62,50
220	AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	Jaén	ANDALUCÍA	Agotamiento del presupuesto	62,50
18	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	Jaén	ANDALUCÍA	Agotamiento del presupuesto	62,13
304	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	Zaragoza	ARAGÓN	Agotamiento del presupuesto	62,00
71	AYUNTAMIENTO DE XERACO	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	Agotamiento del presupuesto	62,00
113	AYUNTAMIENTO DE ONTINYENT	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	Agotamiento del presupuesto	61,88
213	AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	Agotamiento del presupuesto	61,75
20	AYUNTAMIENTO DE L'ALDEA	Tarragona	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	61,50
70	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMAN	Huelva	ANDALUCÍA	Agotamiento del presupuesto	61,00
40	AJUNTAMENT DE SANTA PERPÈTUA DE MOGODA SPM	Barcelona	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	60,88
95	AYUNTAMIENTO DE ORDES	A Coruña	GALICIA	Agotamiento del presupuesto	60,50
236	AYUNTAMIENTO DE LA POLA DE GORDON	León	CASTILLA Y LEÓN	Agotamiento del presupuesto	60,38
261	AYUNTAMIENTO DE VIANA	Navarra	NAVARRA	Agotamiento del presupuesto	60,25
118	AYUNTAMIENTO DE PARETS DEL VALLÈS	Barcelona	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	59,63
120	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE HIJAR	Teruel	ARAGÓN	Agotamiento del presupuesto	59,50
80	AYUNTAMIENTO DE BÉJAR	Salamanca	CASTILLA Y LEÓN	Agotamiento del presupuesto	58,50
93	AYUNTAMIENTO DE FIGUERES	Girona	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	58,50
222	AYUNTAMIENTO DE BOLBAITE	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	Agotamiento del presupuesto	58,38
168	AYUNTAMIENTO DE ETXEBERRI	Vizcaya	EUSKADI	Agotamiento del presupuesto	57,38
4	AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS	Toledo	CASTILLA-LA MANCHA	Agotamiento del presupuesto	57,13
313	AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ	Soria	CASTILLA Y LEÓN	Agotamiento del presupuesto	55,75
104	AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	Agotamiento del presupuesto	54,13
125	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	Almería	ANDALUCÍA	Agotamiento del presupuesto	53,75
196	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO	Zaragoza	ARAGÓN	Agotamiento del presupuesto	53,00
255	AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	Sevilla	ANDALUCÍA	Agotamiento del presupuesto	52,63
200	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	Jaén	ANDALUCÍA	Agotamiento del presupuesto	51,88
275	AYUNTAMIENTO DE PIÑAR	Granada	ANDALUCÍA	Agotamiento del presupuesto	50,75
166	AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA	Asturias	PRINCIPADO DE ASTURIAS	Agotamiento del presupuesto	47,38
49	AYUNTAMIENTO DE HERENCIA	Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA	Agotamiento del presupuesto	46,38
292	AYUNTAMIENTO DE MOLLERUSSA	Lleida	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	43,38
193	AYUNTAMIENTO DE BELLVER DE CERDANYA	Lleida	CATALUÑA	Agotamiento del presupuesto	40,50
282	AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO	Sevilla	ANDALUCÍA	Denegado por el artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
78	AYUNTAMIENTO CARDEDEU	Barcelona	CATALUÑA	Exclusión por el artículo 5 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023.	No procede
57	AYUNTAMIENTO DE OROSO	A Coruña	GALICIA	Exclusión por el artículo 5 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023.	No procede
28	CONSELH GENERAU D'ARAN	Lleida	CATALUÑA	Exclusión según lo previsto en el artículo 1 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023 y según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
326	COMARCA DE GÚDAR - JAVALAMBRE	Teruel	ARAGÓN	Exclusión según lo previsto en el artículo 1 y 5 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023 y según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
254	AYUNTAMIENTO DE PULPÍ	Almería	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
67	AYUNTAMIENTO DE ALMÓCITA	Almería	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede

Nº Expediente	Entidad solicitante	Provincia	Comunidad Autónoma	Motivos de exclusión	Puntuación
207	AYUNTAMIENTO DE REOCIN	Cantabria	CANTABRIA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
329	AYUNTAMIENTO DE MOJÁCAR	Almería	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
152	AYUNTAMIENTO DE CALDES DE MONTBUI	Barcelona	CATALUÑA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
137	AYUNTAMIENTO DE LA TALLADA D'EMPORDÀ	Girona	CATALUÑA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
135	AYUNTAMIENTO DE AMEZKETA	Guipúzcoa	EUSKADI	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
124	AYUNTAMIENTO DE ARJONA	Jaén	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
204	AYUNTAMIENTO DE MATAPOZUELOS	Valladolid	CASTILLA Y LEÓN	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
105	AYUNTAMIENTO DE ÁLORA	Málaga	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
201	AYUNTAMIENTO DE SUANCES	Cantabria	CANTABRIA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
1	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGARIDA DE MONT	Barcelona	CATALUÑA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
51	AYUNTAMIENTO DE BERGARA	Guipúzcoa	EUSKADI	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
62	AYUNTAMIENTO DE L'ELIANA	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
68	AYUNTAMIENTO DE GELVES	Sevilla	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
111	AYUNTAMIENTO DE TARADELL	Barcelona	CATALUÑA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
119	AYUNTAMIENTO DE VINUESA	Soria	CASTILLA Y LEÓN	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
136	AYUNTAMIENTO DE FUNES	Navarra	NAVARRA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
143	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCIA	Sevilla	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
156	AYUNTAMIENTO DE GAVÀ	Barcelona	CATALUÑA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
157	AYUNTAMIENTO DE LUMBIER	Navarra	NAVARRA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
158	AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	Granada	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
165	AYUNTAMIENTO DE ZIZURKIL	Guipúzcoa	EUSKADI	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
173	AYUNTAMIENTO DE SOT DE FERRER	Castellón	COMUNIDAD VALENCIANA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
178	AYUNTAMIENTO DE BAEZA	Jaén	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
183	AYUNTAMIENTO DE MOJADOS	Valladolid	CASTILLA Y LEÓN	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
190	CONCELLO DE NOIA	A Coruña	GALICIA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
208	AYUNTAMIENTO DE BOIRO	A Coruña	GALICIA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
232	AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS DEL VALLE	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
247	AJUNTAMENT DE DELTEBRE	Tarragona	CATALUÑA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
264	AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	Sevilla	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
272	AYUNTAMIENTO DE TIAS	Las Palmas	CANARIAS	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
286	AYUNTAMIENTO DE LLORET DE MAR	Girona	CATALUÑA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
301	AYUNTAMIENTO DE RUS	Jaén	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
303	AYUNTAMIENTO DE L'ALCÚDIA DE CRESPINS	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
307	AYUNTAMIENTO DE CHUCENA	Huelva	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
315	AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES DE JARAMA	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
330	AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	Huelva	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
122	AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN	Granada	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre.	No procede
24	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	Córdoba	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre.	No procede
211	AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	Badajoz	EXTREMADURA	Exclusión según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre.	No procede
161	AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	Cádiz	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 3 y 5 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023 y según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
244	AYUNTAMIENTO DE CAMBADOS	Pontevedra	GALICIA	Exclusión según lo previsto en el artículo 3 y 8 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023 y según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
257	AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	Exclusión según lo previsto en el artículo 5 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023	No procede
14	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE PALAUTOR	Barcelona	CATALUÑA	Exclusión según lo previsto en el artículo 5 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023 y según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
21	AYUNTAMIENTO DE PILES	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	Exclusión según lo previsto en el artículo 5 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023 y según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
44	AYUNTAMIENTO DE GUADIANA	Badajoz	EXTREMADURA	Exclusión según lo previsto en el artículo 5 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023 y según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
46	AYUNTAMIENTO DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA	Salamanca	CASTILLA Y LEÓN	Exclusión según lo previsto en el artículo 5 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023 y según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede

Nº Expediente	Entidad solicitante	Provincia	Comunidad Autónoma	Motivos de exclusión	Puntuación
90	AYUNTAMIENTO DE LESAKA	Navarra	NAVARRA	Exclusión según lo previsto en el artículo 5 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023 y según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
174	AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	Exclusión según lo previsto en el artículo 5 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023 y según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
195	AYUNTAMIENTO DE LEIOA	Vizcaya	EUSKADI	Exclusión según lo previsto en el artículo 5 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023 y según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
214	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE LA CONDESA	Valladolid	CASTILLA Y LEÓN	Exclusión según lo previsto en el artículo 5 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023 y según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
296	AJUNTAMENT DE PERALADA	Girona	CATALUÑA	Exclusión según lo previsto en el artículo 5 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023 y según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
276	AYUNTAMIENTO DE ALCÓNTAR	Almería	ANDALUCÍA	Exclusión según lo previsto en el artículo 5 y 8 de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023 y según lo previsto en el artículo 12, apartado primero de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
327	AYUNTAMIENTO DE Balsa de Ves	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad / 15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
48	AYUNTAMIENTO DE TORÁS	Castellón	COMUNIDAD VALENCIANA	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad / 15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
234	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE XIVERT	Castellón	COMUNIDAD VALENCIANA	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad / 15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
139	AYUNTAMIENTO DE MONTSERRAT	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad / 15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
218	AJUNTAMENT DE CAMPDEVÀNOL	Girona	CATALUÑA	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad / 15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
250	AJUNTAMENT DE MALGRAT DE MAR	Barcelona	CATALUÑA	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad / 15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
317	AYUNTAMIENTO DE TAUSTE	Zaragoza	ARAGÓN	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad / 15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
281	AYUNTAMIENTO DE BERJA	Almería	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad / 15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
321	AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad / 15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
322	AYUNTAMIENTO DE VENTURADA	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad / 15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
302	AYUNTAMIENTO DE NERJA	Málaga	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad / 15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
300	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	Segovia	CASTILLA Y LEÓN	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad / 15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
60	AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTINEZ	Granada	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad / 15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
53	AJUNTAMENT DE SANT MARTÍ SARROCA	Barcelona	CATALUÑA	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad / 15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
103	AYUNTAMIENTO DE SIERRO	Almería	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad / 15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
133	AYUNTAMIENTO DE MORALES DEL VINO	Zamora	CASTILLA Y LEÓN	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
41	AYUNTAMIENTO DE COX	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	No obtiene la puntuación mínima requerida (10 puntos de calidad) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
248	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	Córdoba	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
109	AYUNTAMIENTO DE VALLIRANA ANNA	Barcelona	CATALUÑA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
127	AYUNTAMIENTO DE ELORRIO	Vizcaya	EUSKADI	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
297	AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS	Cáceres	EXTREMADURA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
260	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO	Valladolid	CASTILLA Y LEÓN	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
131	AJUNTAMENT DE SANT ANTONI DE VILAMAJOR	Barcelona	CATALUÑA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
266	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	Córdoba	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
128	AYUNTAMIENTO DE GONDOMAR	Pontevedra	GALICIA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
212	AJUNTAMENT DE PORQUERES	Girona	CATALUÑA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
291	AYUNTAMIENTO DE CASSÀ DE LA SELVA	Girona	CATALUÑA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
73	AYUNTAMIENTO DE MONOVAR	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
58	AJUNTAMENT DE BANYOLES	Girona	CATALUÑA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
267	AYUNTAMIENTO DE CASINOS	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
186	AYUNTAMIENTO DE SANTA PAU	Girona	CATALUÑA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
27	CONCELLO DA VEIGA	Ourense	GALICIA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede

Nº Expediente	Entidad solicitante	Provincia	Comunidad Autónoma	Motivos de exclusión	Puntuación
130	AJUNTAMENT DE L'ESCALA	Girona	CATALUÑA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
256	AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA	Granada	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
280	AYUNTAMIENTO DE GASCONES	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
285	AYUNTAMIENTO DE VALGA	Pontevedra	GALICIA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
50	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	Córdoba	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
324	AYUNTAMIENTO DE VILAMARXANT	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
269	AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
108	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL	Granada	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
160	AYUNTAMIENTO DE BOECILLO	Valladolid	CASTILLA Y LEÓN	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
123	AYUNTAMIENTO DE LOPERA	Jaén	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
55	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	Huelva	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
151	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	Sevilla	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
237	AYUNTAMIENTO DE LENA	Asturias	PRINCIPADO DE ASTURIAS	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
132	AYUNTAMIENTO DE MORILES	Córdoba	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
61	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA	Cáceres	EXTREMADURA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
274	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	Santa Cruz De Tenerife	CANARIAS	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
75	AYUNTAMIENTO VILLARRAMIEL	Palencia	CASTILLA Y LEÓN	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
262	AYUNTAMIENTO DE LLIÇÀ D'AMUNT	Barcelona	CATALUÑA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
97	AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR	Sevilla	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
79	AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA	Sevilla	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
177	AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR	Jaén	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede
227	AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS	Almería	ANDALUCÍA	No obtiene la puntuación mínima requerida (15 puntos de impacto) según artículo 12 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre	No procede

ANEXO 3. LISTADO DE SOLICITUDES DESISTIDAS. 1ª CONVOCATORIA

Nº Expediente	Entidad solicitante	Provincia	Comunidad Autónoma	Motivos de exclusión
9	AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS	Granada	ANDALUCÍA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
39	AYUNTAMIENTO DE NÚJAR	Almería	ANDALUCÍA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
43	AYUNTAMIENTO DE MUSEROS	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
47	AYUNTAMIENTO DE SANT FRITÓS DE BAGES	Barcelona	CATALUÑA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
63	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
83	AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS	Granada	ANDALUCÍA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
87	AJUNTAMENT DE SITGES	Barcelona	CATALUÑA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
96	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN	Vizcaya	EUSKADI	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
101	AYUNTAMIENTO DE ZUERA	Zaragoza	ARAGÓN	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
126	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDEN	Zaragoza	ARAGÓN	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
141	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	Córdoba	ANDALUCÍA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
146	AYUNTAMIENTO DE VILASSAR DE DALT	Barcelona	CATALUÑA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
150	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	Toledo	CASTILLA-LA MANCHA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)

Nº Expediente	Entidad solicitante	Provincia	Comunidad Autónoma	Motivos de exclusión
155	AYUNTAMIENTO DE FORMENTERA DEL SEGURA	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
175	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	Córdoba	ANDALUCÍA	La entidad envía renuncia a la subvención por correo electrónico.
181	AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
189	AYUNTAMIENTO DE PURCHENA	Almería	ANDALUCÍA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
191	AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	Navarra	NAVARRA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
206	AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA	Sevilla	ANDALUCÍA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
209	AYUNTAMIENTO DE SEVA	Barcelona	CATALUÑA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
210	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO	Zaragoza	ARAGÓN	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
216	AYUNTAMIENTO DE LA VIÑUELA	Málaga	ANDALUCÍA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
223	AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA	Ávila	CASTILLA Y LEÓN	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
224	AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA DEL CALA	Huelva	ANDALUCÍA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
235	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	Sevilla	ANDALUCÍA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
243	AYUNTAMIENTO DE BONARES	Huelva	ANDALUCÍA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
245	AJUNTAMENT DE BERGA	Barcelona	CATALUÑA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
249	AYUNTAMIENTO DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)

Nº Expediente	Entidad solicitante	Provincia	Comunidad Autónoma	Motivos de exclusión
252	AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DE SAN JUAN	Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
263	AYUNTAMIENTO DE ALAQUÀS	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
268	AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
273	AYUNTAMIENTO DE ABARÁN	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
277	AJUNTAMENT DE RIBA-ROJA DE TURIA	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
279	AYUNTAMIENTO DE LA SERNA DEL MONTE	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
283	AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO	A Coruña	GALICIA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
284	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	Córdoba	ANDALUCÍA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
309	AYUNTAMIENTO FUENTE OBEJUNA	Córdoba	ANDALUCÍA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
310	AYUNTAMIENTO DE VILOBÍ D'ONYAR	Girona	CATALUÑA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
318	AYUNTAMIENTO DE MANZANILLA	Huelva	ANDALUCÍA	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)
319	AYUNTAMIENTO DE SAMPER DEL SALZ	Zaragoza	ARAGÓN	Desistimiento presunto. La entidad no ha atendido al requerimiento de subsanación al no haber presentado de forma correcta toda la documentación requerida (art. 10.6 de la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre)